



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ – HUILA

Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No.9144 de Diciembre 04 de 2024 y Resolución 1624 del 18 de Marzo de 2026 – Decreto 2105
del 14 de Diciembre de 2017 y Resolución 8299 del 11 de Diciembre de 2017 de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

RESOLUCION No. 32

(Mayo 26 de 2026)

Por la cual se establecen los pliegos definitivos de la Invitación Número 005 de la
Institución Educativa El Tejar del Municipio de Timaná - Huila

CONSIDERANDO

Que el día 20 de mayo de 2026 se publicó en la cartelera de la Institución, el Proyecto de Invitación Número 005 que tiene por objeto Contratar las PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPARE CONTRA TODO RIESGO DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, MAQUINARIA AMARILLA, VEHICULOS Y DEMÁS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CONTROL Y CUSTODIA, POLIZA DE MANEJO PARA LA RECTORA Y AUXILIAR ADMINISTRATIVA (PAGADORA –ALMACENISTA, INCLUIDA CLAUSULA INGRESO FRAUDULENTO DE DATOS ELECTRONICOS, SOAT PARA EL CARRO MOTO Y POLIZAS TODO RIESGO PARA EL MOTO CARRO Y MAQUINARIA AMARILLA (TRACTOR) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR DE TIMANA

Que según el Cronograma definido en el Proyecto de Invitación Pública Número 005 se estableció el día 22 de Mayo de 2026 hasta las 9:00 am como el día hábil para recibir observaciones al proyecto mencionado.

Que cumplido el termino fijado no se recibió ningún tipo de observaciones por ninguno de los proponentes.

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Establecer los pliegos definitivos de la Invitación Publica Numero 005 de fecha 25 de mayo de 2026 cuyo objeto es Contratar las PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPARE CONTRA TODO RIESGO DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, MAQUINARIA AMARILLA, VEHICULOS Y DEMÁS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CONTROL Y CUSTODIA, POLIZA DE MANEJO PARA LA RECTORA Y AUXILIAR ADMINISTRATIVA (PAGADORA –ALMACENISTA, INCLUIDA CLAUSULA INGRESO FRAUDULENTO DE DATOS ELECTRONICOS, SOAT PARA EL CARRO MOTO Y POLIZAS TODO RIESGO PARA EL MOTO CARRO Y MAQUINARIA AMARILLA (TRACTOR) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR DE TIMANA.

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Timaná, a los Veintiseis (26) días del mes de Mayo de 2026

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora

Vereda Sicande – Timaná Huila
Celular 3125663396

Correo: tejar.timana@sedhuila.gov.co – ietejar1977@yahoo.es